

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

RESOLUCIÓN NÚMERO 0010905

DE 2012

(13 NOV 2012)

“Por la cual se ordena la apertura al proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización por el Sistema de Subasta Inversa Presencial SASI-AI-115 de 2012”

LA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las atribuidas por los numerales 1° del artículo 11, el numeral 1° del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, el artículo 2.2.2 del Decreto 0734 de 2012, así como la Resolución No. 003676 del 26 de septiembre de 2011, modificada por la Resolución número 003729 del 15 de junio de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, determina la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones, para escoger contratistas y celebrar contratos, en el jefe o representante de la respectiva entidad.

Que el artículo 2.2.2. del Decreto 0734 de 2012, establece “La Entidad, contratante, mediante acto administrativo de carácter general, ordenará de manera motivada la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de licitación, selección abreviada y concurso de méritos (...)”.

Que mediante la Resolución número 003729 del 15 de junio de 2012 que modificó la Resolución 003676 del 26 de septiembre de 2011, el señor Ministro de Transporte delegó en el Secretario General la facultad de celebrar los contratos y convenios relacionados con el presupuesto de funcionamiento del Ministerio y con el de inversión cuya ejecución no esté a cargo de los viceministerios, siempre que no exista delegación en otro funcionario.

Que la facultad de celebrar contratos y convenios comprende la adjudicación, celebración, terminación, modificación, adición y prórroga de contratos, la designación del supervisor, la aplicación de cláusulas excepcionales, la imposición de sanciones y en general la expedición de todos los actos inherentes a las diferentes etapas del proceso de contratación que no se hayan delegado en otro funcionario.

Que previamente se ha analizado la conveniencia y justificación del proyecto y que se encuentran debidamente elaborados los estudios, documentos previos y el pliego de condiciones a que hace relación el artículo 25 numeral 12 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.1.1, 2.2.1, y 2.2.3 del Decreto 0734 de 2012, los cuales fueron adelantados por la Secretaría General a través del Área de Informática, para contratar la **“ADQUISICIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LA PLATAFORMA DE COMUNICACIONES UNIFICADAS PARA EL MINISTERIO DE TRANSPORTE”**.

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8° de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 2.2.5 del Decreto 0734 de 2012, se publicó en el Portal Único de Contratación, el proyecto de pliego de condiciones del presente proceso, desde el 30 de octubre de 2012 hasta el 06 de noviembre de 2012.

Handwritten signature and initials.

"Por la cual se ordena la apertura al proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización por el Sistema de Subasta Inversa Presencial SASI-AI-115 de 2012"

Que se presentaron observaciones al proyecto de pliego por parte de la firma IFX NETWORKS COLOMBIA SAS, las cuales fueron respondidas por el Ministerio dentro del término estipulado en el cronograma del Proceso.

Que en cumplimiento con lo señalado en los artículos 4.1.1 y 4.1.3 del Decreto 734 de 2012, El Ministerio convocó a las Mipymes interesadas para que presentaran manifestación de interés en participar en el presente proceso a efectos de limitar la participación de las mismas.

Que durante la etapa antes señalada, no se recibieron en la Entidad manifestaciones de interés de limitar la convocatoria, en consecuencia no se limita la convocatoria y podrá presentarse cualquier proponente que cumpla con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Definitivo.

Que el presupuesto oficial para el presente proceso es de DOSCIENTOS DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS CON CATORCE CENTAVOS (\$216.226.146,14)) moneda corriente, incluido IVA, amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 461 del 16 de octubre de 2012.

Que mediante el presente acto administrativo se adopta el pliego de condiciones definitivo para el proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización por el Sistema de Subasta Inversa Presencial SASI-AI-115 de 2012, el cual forma parte integral de la presente resolución.

Que de conformidad con el parágrafo 2 del artículo 2.2.9 del Decreto 0734 de 2012, "Para la evaluación de las propuestas o de las manifestaciones de interés en procesos de selección por licitación, selección abreviada, concurso de méritos o mínima cuantía, la entidad designará un comité asesor...", el cual fue conformado mediante la resolución 5228 del 30 de noviembre de 2011, artículo 6 (comité de habilitación y evaluación de Ofertas), el que deberá ceñirse exclusivamente a las reglas contenidas en el pliego de condiciones del proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización por el Sistema de Subasta Inversa Presencial SASI-AI-115 de 2012,

Que en mérito de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dar apertura al proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización por el Sistema de Subasta Inversa Presencial SASI-AI-115 de 2012, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LA PLATAFORMA DE COMUNICACIONES UNIFICADAS PARA EL MINISTERIO DE TRANSPORTE".

ARTÍCULO SEGUNDO: El proceso de selección que se adelantará será a través de la modalidad de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización por el Sistema de Subasta Inversa Presencial.

ARTÍCULO TERCERO: El cronograma de la Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización por el Sistema de Subasta Inversa Presencial SASI-AI-115 de 2012, será el siguiente:

7
S
W

"Por la cual se ordena la apertura al proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización por el Sistema de Subasta Inversa Presencial SASI-AI-115 de 2012"

CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Publicación aviso de convocatoria	30 DE OCTUBRE DE 2012	06 DE NOVIEMBRE DE 2012
Publicación de Proyecto de Pliego de condiciones, Estudios y documentos previos y la ficha técnica.	30 DE OCTUBRE DE 2012	06 DE NOVIEMBRE DE 2012
Observaciones al Proyecto de Pliego de condiciones por parte de los interesados.	30 DE OCTUBRE DE 2012	06 DE NOVIEMBRE DE 2012
Elaboración de las respuestas a las observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	07 DE NOVIEMBRE DE 2012	08 DE NOVIEMBRE DE 2012
Publicación de las respuestas a las observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones en el SECOP	09 NOVIEMBRE DE 2012	
Resolución de apertura del proceso y publicación pliego definitivo en el SECOP	14 NOVIEMBRE DE 2012	
Solicitudes de aclaración al pliego de condiciones	14 DE NOVIEMBRE DE 2012	16 DE NOVIEMBRE DE 2012
Respuesta a las solicitudes de aclaración al pliego de condiciones	19 DE NOVIEMBRE DE 2012	20 DE NOVIEMBRE DE 2012
Publicación Respuestas y expedición de ADENDAS cuando fuere necesario.	21 DE NOVIEMBRE DE 2012	
Cierre del proceso y Presentación sobre No.1 Propuesta General y sobre No.2 Oferta Económica	23 DE NOVIEMBRE DE 2012 A LAS 10:00:00 A.M., EN EL GRUPO DE INFORMATICA PRIMER PISO MINISTERIO DE TRANSPORTE	
Verificación de requisitos de Habilitación jurídica, financiera y técnica	23 DE NOVIEMBRE DE 2012	27 DE NOVIEMBRE DE 2012
Publicación informes de verificación de requisitos habilitantes en Secretaria General y publicación en el SECOP	28 DE NOVIEMBRE DE 2012	30 DE NOVIEMBRE DE 2012
Observaciones de los proponentes al informe de verificación de requisitos habilitantes	28 DE NOVIEMBRE DE 2012	30 DE NOVIEMBRE DE 2012

"Por la cual se ordena la apertura al proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización por el Sistema de Subasta Inversa Presencial SASI-AI-115 de 2012"

Respuesta a las observaciones a los informes de verificación de requisitos habilitantes	03 DE DICIEMBRE DE 2012	04 DE DICIEMBRE DE 2012
Publicación de respuestas a las observaciones y del listado de proponentes habilitados para participar en la subasta inversa presencial	05 DE DICIEMBRE DE 2012	
Audiencia Pública de Subasta Inversa y Adjudicación del Proceso	06 DE DICIEMBRE DE 2012 A LAS 11:00:00 A.M. EN EL GRUPO DE INFORMATICA PRIMER PISO MINISTERIO DE TRANSPORTE	

ARTÍCULO CUARTO: Los interesados podrán consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co a partir del 14 de Noviembre de 2012. De igual manera el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos estarán a disposición de los interesados en el Edificio del Ministerio de Transporte Avenida El Dorado – CAN- Área de Informática, Oficina 106 de la ciudad de Bogotá, D.C.

ARTÍCULO QUINTO: El certificado de disponibilidad presupuestal con que cuenta el Ministerio de Transporte para el presente proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización por el Sistema de Subasta Inversa Presencial SASI-AI-115 de 2012, es el número 461 del 16 de octubre de 2012.

ARTÍCULO SÉXTO: Convocar a las Veedurías Ciudadanas para que puedan desarrollar su actividad durante las etapas precontractual, contractual y postcontractual del presente proceso de selección.

ARTÍCULO SEPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

13 NOV 2012

Dada en Bogotá D.C.,


MARTHA LUCÍA PADILLA DE DIEZ

Proyectó: Ana María Mariño Barrientos – Abogada Grupo Contratos
Revisó GI: Richard Hernan Ayala Joya – Asesor Despacho de la Ministra
Fabiola Campo Perdomo – Coordinadora Grupo Contratos
Revisó OAJ: William Ignacio Pabon Parrado – Coordinador Grupo Contratos (E) 
Álvaro Gutiérrez Botero – Jefe Oficina Asesora de Jurídica (E)
Noviembre de 2012